UNIVERSIDAD CASTRO CARAZO 1936

Política curricular para planes de estudio de Pregrado, Grado y Posgrado

Coordinación general:
Isabel Vargas González

Serie "Hacia la Ecoformación". No. 25 2022
Junio del 2022 | San José, Costa Rica

UNIVERSIDAD CASTRO CARAZO

POLÍTICA CURRICULAR PARA PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO

Los lineamientos o política curricular para planes de estudio de grado implican un proceso de investigación y construcción por etapas, donde se plasma una concepción particular del proceso de aprendizaje en sus diferentes modalidades, a fin de satisfacer las necesidades de formación profesional de la sociedad. Conlleva una serie de pasos por considerar: planificación, diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo.

1. CONSTRUCCIÓN DE REFERENTES Y PROPUESTA DE PLANES DE ESTUDIO

El proceso de diseño y desarrollo de planes de estudio de pregrado, grado y posgrado implica la detección de una necesidad potencial de la sociedad y del mercado, y la toma de decisión de parte de las autoridades universitarias.

En este contexto, se entenderá por 'planes de estudio' los itinerarios de educación formal que conducen al otorgamiento de diplomas con un valor académico de acuerdo con el nivel educativo de la educación superior, el cual garantiza un nivel de profundidad y amplitud de conocimientos, habilidades y destrezas y valores y actitudes de los estudiantes. La caracterización de los grados según su nivel y de acuerdo con el Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (2004) homologada por CONESUP en 2005, es el siguiente:

Figura 1.

Caracterización de los grados según nivel.

Fuente: elaboración propia.

Una vez definida la carrera que se desea elaborar y el nivel (pregrado, grado o posgrado) académico definido, se realiza un análisis referencial, que consiste en la búsqueda de referentes universales, el registro comparativo y el análisis de la información de los planes de estudio. Este proceso de estudio de referentes requerirá seleccionar tres universidades internacionales incluidas en clasificaciones internacionales y dos universidades nacionales (una privada y otra estatal) reconocidas en el país. En el caso de las universidades internacionales, se elegirán aquellas de reconocido prestigio, innovadoras y que expresen valores, propósitos y enfoques afines a los de la Universidad Castro Carazo. Una vez reunidos los planes de estudio de las instituciones referentes, se extrae y organiza la información para determinar cursos por similitud de objetivos, áreas curriculares, cursos en común o diferenciadores y con estos datos, se presenta una propuesta de malla o mapa curricular de la carrera.

Para efectos de autoevaluación, con miras a la mejora continua o a la obtención de una acreditación, le corresponderá a la Universidad iniciar un proceso de reflexión interna, participativo, activo y comprometido con la calidad, en correspondencia con el modelo educativo vigente. La información obtenida de estos procesos debe ser pertinente con los criterios y estándares definidos por la Universidad y los entes acreditadores.

2. MARCO CONCEPTUAL PARA EL DISEÑO PERTINENTE DE CARRERAS

Dentro de la información correspondiente al marco conceptual de las carreras, deberá considerarse la siguiente:

2.1 *Justificación y perspectiva teórica de la carrera*

La conceptualización teórica de una carrera que sea pertinente requiere una amplia investigación y el uso de referencias confiables, ya que pretende explicitar la pertinencia e importancia de la carrera para la formación de personas y profesionales conscientes, que puedan desarrollarse en el entorno internacional y nacional y contribuyan con el desarrollo social y cultural, el crecimiento económico sostenible del país y, que además, potencie las posibilidades de empleabilidad del discente una vez obtenido el grado académico.

Por otra parte, la conceptualización teórica debe incluir información necesaria sobre las características del contexto local, la formación profesional, la situación gremial de quienes se

gradúen de esta carrera, las circunstancias laborales de los futuros profesionales y el perfil ocupacional que incluya datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones.

2.2 *Modelo Educativo de la Universidad*

La Universidad Castro Carazo cuenta con un Modelo Educativo reflejo del paradigma emergente, inclusivo y holista que propone el pensamiento complejo como medio para enfrentar las realidades del mundo actual. Este Modelo Educativo responde su misión, visión, valores, compromiso ecológico y perfil general de la persona graduada.

El modelo educativo de la Universidad constituye un documento orientador para las prácticas educativas, pues en él se concreta el paradigma, la concepción de aprendizaje, la metodología y los fundamentos de mediación pedagógica de la institución. Este capítulo debe contener íntegramente el documento oficial denominado "La Universidad como comunidad de aprendizaje: el modelo educativo" [i].

2.3 *Perfil académico profesional y perfil ocupacional*

En correspondencia con el modelo educativo de la Universidad deberá contemplarse, para cada plan de estudios, el perfil profesional del graduado, que incluye tanto el perfil académico profesional como el ocupacional. Finalmente, se incluyen las áreas disciplinarias del plan de estudio propuesto, y los saberes o conocimientos que se pretende obtenga la persona estudiante durante su proceso formativo.

El perfil académico profesional constituye el conjunto de saberes mínimos necesarios que debe poseer la persona estudiante al egresar de una carrera. Este perfil se encuentra en correspondencia con los tres saberes (conocer, hacer y ser) indicados en el modelo educativo de la Universidad. Es decir, deberá redactarse en función de los conocimientos disciplinarios; las habilidades y destrezas inspiradas en el trabajo en equipo interdisciplinario, multicultural y colaborativo; y los valores y actitudes que fortalecen su desempeño laboral y personal.

Por su parte, el perfil ocupacional define las áreas laborales y puestos de trabajo en los cuales podrá desempeñarse el futuro profesional acordes al plan de estudio. El perfil ocupacional debe indicar las actividades para las que está capacitado el graduado según el bagaje de

conocimientos disciplinares, habilidades y destrezas y valores actitudes que lo facultan para el puesto.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

El diseño de la estructura curricular de la carrera debe hacerse de manera íntimamente relacionada con la justificación y la perspectiva teórica de esta, que incluye el modelo educativo. En primera instancia, se explicita el objeto de estudio de la carrera, es decir, se deben incorporar una serie de definiciones que muestren lo que dicha carrera estudia, sus enfoques, áreas o diferencias disciplinarias. Particularmente, el objeto de estudio debe ser un texto exhaustivo, deberá sustentarse teóricamente con fuentes confiables y recientes, obtenidas de artículos indexados, libros, datos de colegios profesionales, estadísticas o registros de instituciones u organizaciones, entre otras, y ser coherente con el grado académico, la denominación de la carrera y el perfil de salida del estudiante.

Este capítulo también debe incluir la misión (enfoque a corto plazo) y visión (enfoque a mediano plazo) de la carrera, las cuales deben ser coherentes con el modelo educativo institucional, el objeto de estudio y la consecución del perfil profesional. Posterior a la misión y visión de la carrera, deberán incluirse los objetivos generales y específicos de esta, así como las metas que se espera alcanzar tras la propuesta de la carrera.

3.1. Modalidades de la oferta Castro Carazo

Los planes de estudio de la Universidad Castro Carazo se desarrollan sin distancia [ii]. De esta manera, los planes se desarrollan en distintas modalidades, definidas por el contexto o entorno que facilita, apoya o potencia la construcción de aprendizajes en determinados momentos. Pueden ser entornos físicos y/o naturales, virtuales o híbridos. Los *entornos físicos* se refieren a espacios en aulas, edificios, salas, entre otros. Los *entornos naturales* se refieren a espacios al aire libre, como parques o refugios de vida silvestre[iii]. Mientras que los *entornos virtuales* pueden incluir Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS), plataformas de comunicación, simuladores, máquinas virtuales, herramientas y otros dispositivos digitales. Cuando existe una combinación de cualquiera de los entornos anteriores, se hace referencia a *entornos híbridos* para el aprendizaje.

La presencialidad se manifiesta en cualquiera de las modalidades descritas anteriormente, y se distribuye porcentualmente según se muestra en la figura 2.

Figura 2.

Modalidades y entornos UCC

Fuente: Adaptado de Universidad de Costa Rica (2015).

La distribución del trabajo de la persona estudiante en horas, según las modalidades presentadas en la figura anterior se describen de la siguiente manera:

- **Modalidad presencia física:** estas horas corresponden a un 100% de las horas totales dedicadas al aprendizaje que se desarrolla en entornos físicos y/o naturales. Este 100% comprende horas de teoría, práctica y de trabajo individual.

- **Modalidad de alta presencia física**: caracterizada por la interacción en entornos físicos y/o naturales hasta en un 75% de las horas totales dedicadas al aprendizaje. Esta modalidad se apoya en tecnologías de información y comunicación como una forma de enriquecer el aprendizaje.

Dentro de las horas dedicadas al aprendizaje se consideran, en un entorno de presencia física y/o natural las horas de teoría, práctica y de trabajo individual.

- **Modalidad de alta presencia virtual:** dentro de esta modalidad, los cursos se desarrollan predominantemente en entornos virtuales, en sesiones sincrónicas y asincrónicas, hasta en un 75%. Mientras que un 25% de la distribución de horas y actividades de aprendizaje se apoya de entornos físicos y/o naturales.

  La Universidad Castro Carazo entiende por aprendizaje en *presencia virtual sincrónica* a la interacción en tiempo real, entre el docente y los discentes, mediante plataformas de comunicación y herramientas digitales. Por otro lado, el aprendizaje en *presencia virtual asincrónica* corresponde a las horas que dedica la persona estudiante en diferido, es decir, la población estudiantil trabaja a su propio ritmo. Las horas asincrónicas se subdividen en las categorías de trabajo individual y de construcción colaborativa.

  Las sesiones sincrónicas y asincrónicas son debidamente planificadas, adaptándose no solo a las diferentes áreas de conocimiento con las que se trabaja, sino también a las dimensiones de triángulo de la vida: individuo, sociedad y naturaleza (Universidad Castro Carazo; 2016). Se promueven espacios de interacción entre las personas aprendices, las cuales serán capaces, conforme avance el proceso de aprendizaje, de comprender, analizar y poner en práctica los conocimientos en el medio social.

- **Modalidad en presencia virtual:** dentro de esta modalidad, los cursos son predominantemente en entornos virtuales y la relación de las horas y actividades de aprendizaje representa el 100%. Esta distribución de actividades de aprendizaje se da en sesiones sincrónicas y/o asincrónicas (según lo definido en la anterior modalidad).

- **Modalidad en presencia híbrida:** se entiende como el desarrollo de un curso tanto en entorno físico y/o natural como en entorno virtual donde la relación corresponde a un 50%.

3.2. Definición de crédito

Se define crédito como "una unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor" (Consejo Nacional de Rectores; 2004). Con base en esta definición, para un plan de estudios, se adopta una carga académica máxima de 18 créditos, por ciclo de 15 semanas.

3.3. Cantidad de cursos, créditos y duración según grado académico

Para la Universidad Castro Carazo, la cantidad de cursos, la cantidad de créditos y la duración en ciclo lectivo del plan de estudios por grado académico son los siguientes:

Tabla 1.

Cantidad de cursos, créditos y duración según grado académico

Grado académico	Cantidad de cursos	N° de créditos	Duración*
Diplomado	20	60	4 ciclos
Profesorado	33	99	6 ciclos
Bachillerato	40	120	8 ciclos
Licenciatura (no otorga bachillerato)	50	150	12 ciclos
Licenciatura (sustentado en un bachillerato / terminal)	10	30	3 ciclos
Maestría	15	60	4 ciclos
Especialidad Profesional	Según su naturaleza	--	--
Doctorado	10	50	4 ciclos

* Un ciclo lectivo corresponde a 15 semanas o su equivalente.

Fuente: Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (2004), homologada por CONESUP en el 2005.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los planes de estudio de la Universidad Castro Carazo están estructurados por cursos, cada uno con valor en créditos, que varían según el grado académico. Asimismo, los grados de bachillerato y licenciatura incluyen una estructura que integra cursos electivos con un abordaje

transdisciplinario de situaciones complejas de la actualidad; cursos de formación complementaria que facilitan espacios para el desarrollo de habilidades blandas; el aprendizaje de otro idioma para fortalecer la comunicación; y la participación en actividades co-curriculares, denominadas actividades insignia, a partir de las cuales se pretende la sensibilización y conciencia planetaria de la persona. En el caso de los posgrados y especialmente para doctorados, la formación se complementa con actividades de internacionalización, incluyendo internacionalización en casa[iv], como una plataforma de integración intercultural y la atención a los desafíos del entorno mundial.

4.1 Cursos electivos

Las tendencias modernas en la educación superior apuntan a formar un profesional con una visión sistémica e integral, y por ello la Universidad Castro Carazo se propone incorporar para todos sus planes de estudio de grado, cursos electivos que faciliten experiencias de aprendizaje transdisciplinarias. Para el grado de bachillerato, se incorporarán tres cursos electivos y para el grado de licenciatura sustentada en un bachillerato, un curso electivo. Para las licenciaturas que no otorgan bachillerato se incluirán 4 cursos electivos. Todos ellos orientarán sus saberes en torno a la conciencia planetaria, la neurociencia, la comunicación, la indagación, las expresiones culturales, la historia, la cultura de paz y el emprendimiento.

4.2 Cursos de formación complementaria

En un contexto de cambios, donde el pensamiento crítico, la flexibilidad, las habilidades de autogestión, la creatividad, y otras habilidades son ampliamente valoradas por los empleadores se abre un espacio fértil para construir nuevas habilidades. El estudiante y egresado de la Universidad Castro Carazo debe estar preparado para actuar y adaptarse a las demandas laborales del futuro.

De esta manera, el bloque de asignaturas complementarias para el grado de Bachillerato, está conformado por cuatro cursos que se ubican uno por cuatrimestre a partir del primero de la carrera. Estos cursos se enfocan en pensamiento analítico e innovación, resolución de problemas, creatividad e iniciativa, uso de la tecnología y desarrollo y flexibilidad.

4.3 Aprendizaje de otro idioma

En cuanto a la formación en un idioma extranjero, específicamente el inglés, en la Universidad se le da un énfasis conversacional, por lo que en los planes de estudio de bachillerato se incluyen cinco cursos, de manera que el estudiante obtenga un nivel de B1 según el Marco Común Europeo al momento de graduarse. Al ingreso a la carrera, cada estudiante deberá realizar una prueba estandarizada internacional (se recomienda TOIEC) para medir su nivel de inglés y podrá optar por la modalidad de suficiencia para la homologación de los cursos, según su nivel establecido en una tabla comparativa definida por la Universidad. Si la persona estudiante tiene en la prueba de ingreso el puntaje de salida, tendrá por satisfecho el requisito de inglés de la carrera. En caso de que la persona egresada quiera contar con una certificación de su nivel de inglés, deberá realizar las gestiones para la realización de la prueba con un ente certificador autorizado en el país o, en su defecto, la Universidad podrá realizar la prueba siempre y cuando tenga una alianza estratégica con una institución para ofrecer dicho servicio.

A continuación, se presentan los cursos de inglés con sus respectivos créditos y su ubicación en el ciclo académico:

Tabla 2.

Cursos de inglés, créditos y ubicación en el plan de estudios

Asignatura	Créditos*	Ciclo académico
Inglés I	3	I
Inglés II	3	II
Inglés III	3	III
Inglés IV	3	IV
Inglés V	3	V

Fuente: Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (2004), homologada por CONESUP en el 2005.

4.4 Actividades insignia (co-curriculares)

Las actividades co-curriculares son el conjunto de experiencias de aprendizaje, actividades, programas o recursos auxiliares que la Universidad denomina "actividades insignia" —tales como eventos o proyectos académicos, artísticos, culturales y ambientales—, que ocurren fuera del currículo académico normal. Este tipo de actividades complementa la formación de la comunidad educativa, al ofrecer experiencias de sensibilización y toma de conciencia de las interrelaciones entre el individuo, la sociedad y la naturaleza.

Estas actividades son debidamente organizadas y programadas. Las actividades insignia se realizan en diferentes momentos a lo largo de los ciclos lectivos, por lo que cada estudiante tendrá la flexibilidad de llevarlas a lo largo de su proceso de formación y de elegir aquellas que considere de su interés. La cantidad de actividades insignia en las deberá participar el estudiantado se indican en el apartado de requisitos de ingreso y de graduación.

4.5 Trabajo comunal universitario

Como parte de la estructura del plan de estudios, la comunidad estudiantil de bachillerato y licenciatura también deberá realizar un trabajo comunal universitario. El mismo constituye una oportunidad de sensibilización y formación en siete áreas que giran en torno al eje central de ecoformación. El Trabajo Comunal Universitario debe incluir la realización de 150 horas de trabajo y su cumplimiento constituye un requisito de ley para graduarse. Las áreas establecidas son las siguientes:

- Educación: orientado al apoyo a la niñez, la educación financiera, la alfabetización digital y el conocimiento en inglés básico.
- Formación humana: se encauza a temas de jóvenes con propósito, habilidades blandas y posibilidades para la empleabilidad.
- Emprendimiento: incluye el emprendimiento para mujeres y capacitaciones en temas relacionados.
- Apoyo estratégico: se orienta a proyectos de estrategias solidarias y lo que se denomina 'vibras positivas' en la juventud.
- Conciencia ambiental: se focaliza en lo micro del tema ambiental y lo comunitario vinculado al agua como sinónimo de vida y conciencia en el cambio climático.

- Conciencia planetaria: incluye el desarrollo de proyectos globales dirigidos a la hidroponía, consumo responsable y embellecimiento comunal.
- Bienestar: esta área involucra la educación emocional, la salud integral en el adulto mayor y en la niñez (Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria, 2022).

4.6 Vinculación Internacional

Como parte de las iniciativas de la Universidad para trascender las fronteras nacionales e interconectar a la Universidad con el mundo global, se pretende articular una estrategia de internacionalización que, desde el punto de vista académico, apueste por la excelencia en la preparación de los estudiantes, una mayor proyección institucional y la producción de conocimiento, entre otras (Hernández, 2021).

La vinculación internacional para programas de doctorado se concreta mediante la participación del estudiantado en experiencias de este tipo, como requerimiento necesario para una formación de excelencia y de carácter universal. Asimismo, este tipo de experiencias favorecerán el desarrollo multi y sociocultural, y la calidad de la educación e intensificará las oportunidades de cooperación, y el establecimiento de alianzas orientadas al desarrollo del conocimiento y alternativas de solución a los retos complejos que el planeta debe enfrentar. La visión de la internacionalización en la Universidad Castro Carazo incluye lo que se conoce como internacionalización en casa y que se mencionó anteriormente.

4.7 Requisitos de ingreso y de graduación

Los requisitos de ingreso y de graduación para las carreras de pregrado, grado y posgrado académico de la Universidad Castro Carazo son los siguientes:

Tabla 3.

Requisitos de ingreso y de graduación según el grado académico

Grado académico	Requisitos de ingreso	Requisitos de graduación
Diplomado	• Presentar original del título de bachillerato en educación media.	• Aprobar las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudios.

	• Presentar original del documento de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Profesorado	• Presentar original del título de bachillerato en educación media. • Presentar original del documento de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudios. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Bachillerato	• Presentar original del título de bachillerato en educación media. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos del plan de estudios. • Aprobar el trabajo final de graduación, según las opciones de salida de graduación definidas en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. • Presentar el certificado de participación en al menos dos actividades insignia. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Aprobar el trabajo comunal universitario. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Licenciatura (tramo directo / terminal)	• Presentar original del título de bachillerato en educación media. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos que comprende el plan de estudios. • Aprobar el trabajo final de graduación, según las opciones de salida de graduación definidas en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

		• Presentar el certificado de participación, en al menos tres actividades insignia. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Aprobar el trabajo comunal universitario. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Licenciatura (sustentado en un bachillerato)	• Presentar original del título de bachillerato en educación media. • Presentar título de bachillerato universitario según lo definido para cada carrera. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos que comprende el plan de estudios. • Aprobar el trabajo final de graduación según las opciones de salida de graduación definidas en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. • Presentar el certificado de participación, en al menos una actividad insignia. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Aprobar el trabajo comunal universitario para aquellos estudiantes que en su bachillerato universitario no lo realizaron. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Maestría	• Presentar original del título de bachillerato o licenciatura, según se estipule para cada carrera. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos que comprende el plan de estudios. • Aprobar el trabajo final de graduación, según las opciones de salida de graduación definidas en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. • Presentar el certificado de dominio del idioma inglés en un nivel B1.

		• Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Especialidad profesional	• Presentar original del título de licenciatura en la disciplina correspondiente. • Aprobar los cursos de nivelación, según se estipule para cada carrera. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos que comprende el plan de estudios. • Presentar el certificado de dominio del idioma inglés en un nivel B1. • Presentar un examen práctico o prueba práctica de graduación. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.
Doctorado	• Presentar original del título de maestría; en casos excepcionales se podrá contemplar el de bachillerato o licenciatura, valorando los estudios de posgrado previos o experiencia en investigación. Se podrán recomendar cursos de nivelación. • Certificar conocimiento de al menos una segunda lengua en un nivel B1. • Presentar original de la cédula de identidad. • Cumplir con los trámites administrativos y de matrícula requeridos.	• Aprobar todas las asignaturas y créditos que comprende el plan de estudios. • Publicar dos artículos en revistas de reconocido prestigio. • Presentar una tesis, previa aprobación de una prueba de candidatura. • Presentar el certificado de participación, en al menos una actividad de vinculación internacional. • Presentar todos los documentos requeridos ante el Departamento de Registro y cancelar los derechos de graduación, dentro del plazo establecido. • Estar al día con los compromisos financieros de la Universidad.

Fuente: elaboración propia.

5. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

El modelo educativo de la Universidad invita a transitar de la enseñanza hacia el aprendizaje. Para esto, la Universidad define como necesario innovar y diversificar las experiencias de aprendizaje, atendiendo las necesidades del estudiantado, el personal académico administrativo, docente y la realidad nacional. Dichas necesidades, se consideran a través de una serie de proyectos estratégicos desde las instancias de gobernanza, como lo son:

- Programa universitario especializado en docencia (PUEDO).
- Laboratorio de Aprendizaje (A:LAB).

5.1 *Programa universitario especializado en docencia (PUEDO)*

Desde el 2018, la Universidad diseñó e implementó el primer módulo del Programa de Especialización: *Disrupciones en Docencia Universitaria* el cual está conformado por seis dimensiones: Integración desde la conciencia, Didáctica imprescindible, Tecnología disruptiva, De la enseñanza al aprendizaje, Neurociencias y aprendizaje y evaluación auténtica de los aprendizajes (Figura 3). Cada una de ellas propone una visión inclusiva e integradora de la docencia. Además, pone en contacto al docente con un conjunto de herramientas digitales, estrategias de aprendizaje y modelos pedagógicos que toman en cuenta las diversidades y la complejidad del mundo.

Figura 3.

Dimensiones del programa especializado en docencia universitaria (Módulo 1)

Fuente: Elaboración propia. Universidad Castro Carazo (2018).

El PUEDO tiene una estructura circular, recursiva, donde las personas participantes aprenden desde la práctica hacia la teoría, experimentando la Ecoformación de primera mano, para construir los conocimientos y fortalecer las habilidades necesarias para aplicarlo en su práctica docente.

La dimensión de la "Integración desde la Conciencia" (marcada en color verde, Figura 3) se realiza en tres momentos del programa: al inicio para preparar la disposición para el aprendizaje; a mitad del mismo para reflexionar sobre el proceso personal que la experiencia ha provocado, y al finalizar, para compartir el proceso grupal. Se procura que esa dimensión integradora desde la conciencia le dé coherencia al programa y ayude a las personas y al grupo a establecer las interrelaciones entre todas las demás dimensiones.

Durante la dimensión "Didáctica Imprescindible" se busca reflexionar sobre el rol del docente en el proceso educativo y la integración de enfoques y estrategias didácticas centradas en el aprendiente (*e.g.*: pensamiento visible, clase inversa, aprendizaje basado en proyectos, enseñanza para la comprensión, ludificación). Mientras que en "Tecnología Disruptiva" se desarrollan herramientas para la mediación docente en entornos virtuales y el uso de herramientas digitales de manera disruptiva, evitando reproducir patrones de educación tradicional.

En la dimensión "De la enseñanza al aprendizaje" se enfatiza la necesidad de hacer a las y los estudiantes el centro activo, reflexivo y participativo de los procesos de construcción del aprendizaje. "Neurociencias y aprendizaje", busca desarrollar un aprendizaje real, entendiendo cómo funciona el cerebro humano y cuáles son los aportes actuales de las neurociencias a la educación. Finalmente, durante "Evaluación Auténtica", se brinda coherencia entre los procesos de aprendizaje y la evaluación de los mismos, entendiendo que una evaluación auténtica parte de las experiencias, la práctica y la integración de los conocimientos y no de un proceso memorístico y/o punitivo.

En el 2021 se desarrolla un segundo módulo que toma en cuenta las recomendaciones y solicitudes hechas por el personal docente de la institución, y ofrece oportunidades de crecimiento profesional docente, para continuar transformando su práctica docente (Figura 4).

Figura 4.

Dimensiones del programa especializado en docencia universitaria (Módulo 2)

Fuente: Elaboración propia. Universidad Castro Carazo (2021).

Este segundo módulo incluye la dimensión “Historias que transcienden”, que faculta al profesorado a preparar artículos científicos sobre su propio quehacer, que puedan ser publicados en revistas indexadas. De igual forma, se profundiza en el tema de la evaluación auténtica de los aprendizajes y en la atención a las diversidades. Muy importante, se continúa con el desarrollo de la conciencia planetaria, que está en el corazón del modelo educativo institucional.

5.2 *Acompañamiento Tecno-pedagógico (ATP) del Laboratorio de Aprendizaje*

La Universidad cuenta con un Laboratorio de Aprendizaje (A:LAB), como un ambiente de aprendizaje flexible, que permite diversas configuraciones del espacio, con mobiliario alternativo y tecnologías para la creación y la fabricación digital. El énfasis de este espacio no es la fabricación de prototipos (aunque se fabrican) ni las tecnologías digitales (aunque se utilizan), sino el aprendizaje (Badilla et al., 2018).

Su diseño e implementación se fundamenta en teorías como el Constructivismo, el Constructivismo social y el Construccionismo. En particular, se parte del Construccionismo como

una visión educativa innovadora sobre el uso de las tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje de las personas que, además, permite comprender la forma en que la tecnología digital es apropiada por la sociedad y por el individuo (Papert, 1990).

A través de un grupo interdisciplinar de profesionales, el A:LAB incuba y pone a prueba nuevas formas de usar la fabricación digital para promover un aprendizaje significativo en cada una de las especialidades que ofrece la universidad. Lo cual implica indagación constante sobre nuevas herramientas y metodologías, así como la articulación y comunicación con docentes y encargados de cátedra, para asegurar la pertinencia de cada experiencia según los planes curriculares y objetivos educativos a fortalecer. De esta manera, las experiencias dentro del A:LAB amplían las oportunidades de aprendizaje del estudiantado, a la vez que se convierten en modelos de maneras prácticas de la integración efectiva de las tecnologías digitales y la fabricación en los procesos de aprendizaje que ocurren en todas las disciplinas de la Universidad. Con esto se espera un efecto exponencial, donde las experiencias (modelos) trascienden el laboratorio para ser replicadas o adaptadas por cada docente en sus aulas (físicas o virtuales), según el contexto y las necesidades educativas particulares.

La Universidad, a través del A:LAB, provee a sus docentes procesos de acompañamiento tecno-pedagógico (ATP) para una integración efectiva del modelo educativo en el diseño e implementación de los Entornos Virtuales dentro del Sistema de Gestión de Aprendizaje. A través de los ATP, se busca la adquisición progresiva de mayor confianza y fluidez en el uso de los servicios y plataformas digitales de la Universidad, así como de otras herramientas, para garantizar EVAs atractivos, centrados en la persona y en la interacción.

Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) se visualizan como un componente clave de los multientornos de la Universidad. A diferencia de los repositorios digitales, nuestros EVA buscan ser espacios cercanos, que faciliten la construcción conjunta de aprendizajes, e incentivan procesos de reflexión recursiva sobre lo que se aprende, cómo se aprende, y sobre las habilidades que se fomentan en los diferentes cursos y disciplinas (Badilla, 2015; Ocampo et al., 2020). De aquí, la enorme importancia de contar con un equipo destacado de profesionales (A:LAB) que acompaña a toda la comunidad de aprendizaje, y no sólo a docentes, en el diseño y aprovechamiento de estos entornos de aprendizaje.

En la figura 5 se detallan las etapas clave del ATP que se ofrece al equipo docente, como parte de su plan de formación y complementario al PUEDO. Estas etapas son hitos necesarios que

cada docente de la Universidad debe completar. Sin embargo, el ATP es un proceso *permanente*, que busca la actualización constante del equipo docente desde su incorporación y a lo largo de toda su participación con la Universidad. Además, se trata de un acompañamiento flexible y personalizado, que se ajusta según las necesidades específicas de cada docente y de la oferta curricular. Por lo tanto, a la par de talleres o espacios grupales, existen múltiples oportunidades de acompañamiento individual, en diversos entornos y formatos, a los cuales cada docente tiene acceso, con el fin de alcanzar los hitos establecidos y seguir creciendo.

Figura 5.

Etapas clave del ATP que debe completar todo docente Castro Carazo

Fuente: Elaboración propia. Universidad Castro Carazo (2019).

Referencias

Badilla, E. (6 de mayo, 2015). Educación sin distancia. La Nación. http://www.nacion.com/opinion/foros/Eleonora-Badilla-Educacion-distancia_0_1485851420.html

Badilla, E., Ocampo, S., Acuña, S., Carvajal, M., Vargas, I., Cordero, J., Rojas, L., Gamboa, M. C., Cerdas, L., & Sáenz, M. (2018). Transitar hacia un pensamiento de orden superior: mapas conceptuales en la Universidad Castro Carazo. En A. Cañas (Presidencia). *Concept Mapping: Renewing Learning and Thinking Proc. of the Eighth Int. Conference on Concept Mapping*. Congreso llevado a cabo en Universidad EAFIT, Colombia

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. (2020). *Criterios y procedimientos de acreditación: en carreras de ingeniería 2020*. CFIA.

Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada. (2005). *Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*. Ministerio de Educación Pública.

Consejo Nacional de Rectores. (2004). *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal*. Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Hernández, J. (2021). *Estrategia de Internalización de la Universidad Castro Carazo*. Serie “Hacia la Ecoformación”, N.º 20. UCC.

Ocampo, S., Arrieta, L. A. & Aguilar, V. (2020). Impacto de la implementación de un modelo ecoformativo a través de proyectos estratégicos: el caso de la Universidad Castro Carazo. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, 24, 56-71. https://doi.org/10.7203/realia.24.15898

Papert, S. (1990). A Critique of Technocentrism in *Thinking About the School of the Future*, en http://www.papert.org/articles/ACritiqueofTechnocentrism.html

Universidad Castro Carazo. (2016). *La Universidad como comunidad de aprendizaje: el modelo educativo*. UCC.

Universidad de Costa Rica. (2015). *Transforma el aprendizaje* (Docencia Multiversa, fascículo 1). https://metics.ucr.ac.cr/images/Documentos/Fasciculos_MULTIVERSA/Fasciculo_1_Transforma_el_Aprendizaje.pdf

Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria. (2022). *Informe de Gestión de TCU.* UCC.

[i] La Universidad como Comunidad de Aprendizaje: El Modelo Educativo: https://www.castrocarazo.ac.cr/web/sites/default/files/no._1_-_la_universidad_como_comunidad_de_aprendizaje_el_modelo_educativo.pdf

[ii] Educación sin Distancia: https://www.nacion.com/opinion/foros/eleonora-badilla-educacion-sin-distancia/Z3KMRFCALJDERAGDCWU35K5T7Y/story/

[iii] Refugio de Vida Silvestre La Marta: https://lamarta.org/

[iv] Internacionalización en casa: https://www.larepublica.net/noticia/internacionalizacion-en-casa

UNIVERSIDAD CASTRO CARAZO 1936

POLÍTICA CURRICULAR PARA PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO

Serie “Hacia la Ecoformación”. No. 25 2022

Junio del 2022 | San José, Costa Rica